



Sorteo  
**DÍA DEL  
NIÑO**  
2 0 2 5



## **Bases y Condiciones:**

- 1** Los asociados tendrán derecho a ingresar los datos de cada hijo hasta los 13 años de edad, que le habilite a participar del sorteo a llevarse a cabo en conmemoración por el Día del niño 2025.
- 2** Si ambos cónyuges fueren asociados, éstos tendrán derecho a acceder a un solo ticket por cada hijo para el sorteo respectivo.
- 3** Los ganadores deberán presentar los documentos que acrediten la filiación al momento de retirar el premio (Cédula de Identidad y/o Libreta de Familia y/o Certificado de Nacimiento) y edad del niño.
- 4** En los casos que el niño sea un recién nacido y no posea aun cédula de identidad, cargar el numero de certificado de nacimiento.

**Solo podrán participar los socios de la institución que estén al día en Aporte y Solidaridad**